MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL ALCALDÍA

El Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución Modelo de Intervención para Usuarios de 65 Años y Más Edad. Programa De Apoyo Integral Al Adulto Mayor-Componente Acompañamiento Año 2019

	11	IEDII	20	DE	MOI	/ICMD	DE	DE	2040	į
r	1L	JEPI	L. ZU	υE	NU	/IEMB	RE	υE	2019	ı.

DECRETO N° 3937	DECRETO	Nº	3937	
-----------------	---------	----	------	--

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL Nº 1, publicado en el Diario oficial el 26.07.06.
- 2.- Lo dispuesto en el Art 3º de la Ley 19.880 De 2003, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del estado
- 3.- El Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución Modelo de Intervención para Usuarios de 65 Años y Más Edad, Programa De Apoyo Integral Al Adulto Mayor-Componente Acompañamiento Año 2019 suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Bíobío, representado por su Secretario Regional Ministerial Don Alberto Esteban Moraga Kiel y la Municipalidad de Tucapel representada por su Alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso Jara.
- 4.- La Resolución Exenta Nº 1606 del 22.10.2019 de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Bíobío, que aprueba Convenio de Transferencia de del Modelo de Intervención para Usuarios de 65 Años y Más Edad, Programa De Apoyo Integral Al Adulto Mayor-Componente Acompañamiento Año 2019

DECRETO:

1.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución Modelo de Intervención para Usuarios de 65 Años y Más Edad, Programa De Apoyo Integral Al Adulto Mayor-Componente Acompañamiento Año 2019, Subsistema de Seguridades y Oportunidades Año 2018 de fecha 14.11.2018, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Bíobío, representado por su Secretario Regional Ministerial Don Alberto Esteban Moraga Kiel y la Municipalidad de Tucapel representada por su Alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso Jara.

2.- Impútese los gastos que irrogue el presente Decreto a los recursos transferidos por la Secretaria regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Bíobío por un monto \$ 12.612,531 (Doce Millones seiscientos doce mil quinientos treinta y un peso) a la cuenta plicación Programa Apoyo

ALCALD

OAD Integral al Adulto Mayor Chile Solidario.

Anótese, Comuniquese y Archivese

GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN: - Alcaldía

SECRETARIO MUNICIPAL

-Secretario Municipal

Depto. de Finanzas

-Archivo Programa Vinculos

-Archivo Of. de Partes

JSVJ/GEPL/FJDA/BICM/bicm.

JAIME SERGIO VELOSO JARA ALCALDE



